



REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BECAS CICLO ESCOLAR 2027

1. NATURALEZA:

La Fundación Cultural Austriaco Guatemala, orienta sus esfuerzos a promover la excelencia académica y en la proyección social hacia la población guatemalteca; mediante el desarrollo de programas y proyectos educativos que contribuyan al bienestar y formación integral de los estudiantes.

En concordancia con sus políticas y estatutos, la Fundación ofrece apoyo económico a estudiantes con alto rendimiento académico y limitaciones económicas, a través del **Programa de Becas**, el cual funciona en el Instituto Austriaco Guatemalteco y el Colegio Viena Guatemalteco.

Podrán optar al programa estudiantes desde Kindergarten Avanzado hasta Quinto Bachillerato, de conformidad con las disposiciones establecidas en el presente reglamento.

2. OBJETIVOS:

- 2.1 Cumplir con la finalidad de proyección social que persigue la Fundación Cultural Austriaco Guatemala.
- 2.2 Brindar apoyo económico a los estudiantes de alto nivel académico que provienen de hogares con limitaciones económicas.
- 2.3 Apoyar a las familias que realizan esfuerzos por proporcionar una educación de calidad a sus hijos.
- 2.4 Promover, en conjunto con los padres de familia, trayectorias escolares satisfactorias.

3. RÉGIMEN Y ORGANIZACIÓN:

Para el funcionamiento del programa, se establece una Comisión de Becas encargada de analizar y evaluar cada solicitud, tomando en consideración los informes de los profesionales designados.

Asimismo, la Comisión podrá solicitar apoyo e información al Departamento Psicopedagógico, a las Direcciones de Nivel y al Claustro de Profesores, cuando lo considere necesario.

4. CLASIFICACIÓN:

TIPO	COBERTURA
A	Exoneración del pago total de inscripción. Exoneración del pago total de colegiatura.
B	Exoneración del pago total de colegiatura.
C	Exoneración del 75%, 50%, 25% o menos del pago de colegiatura según decisión de la Comisión de Becas.
F	Ayuda económica temporal y extemporánea por el plazo que determine la comisión de becas.
G	Exoneración del 5, 8 o 10% del pago total de inscripción.



5. REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES A BECA:

5.1 Tener aprobadas todas las asignaturas del primer y segundo semestre del año en que se efectúa la solicitud. Asimismo, deben ser calificados con buena conducta en ambos semestres. De lo contrario, no se procederá a la evaluación del expediente.

5.2 Provenir de un hogar que esté atravesando por una situación económica difícil.

5.3 En el caso de ambos colegios, las familias pueden solicitar beca a partir del segundo año escolar que el alumno haya cursado dentro de la institución.

5.4 Estar solvente con sus pagos al mes de julio 2026.

5.5 Comprobar fehacientemente la situación económica del grupo familiar.

5.6 Presentar física y digitalmente la solicitud de beca (formulario), en el plazo y forma que la institución determine.

5.7 Enviar el formulario digital con la información correspondiente.

5.8 No se procederá con la recepción de la papelería a las solicitudes que estén incompletas.

5.9 Presentar físicamente en el colegio los siguientes documentos:

IMPORTANTE: la recepción física de estos documentos será únicamente del lunes 3 al lunes 31 de agosto en el horario de 2:00 a 3:30 p.m., en las instalaciones del colegio, con las secretarías de cada institución.

No.	Documentos que presentar	Personas que trabajan en relación de dependencia	Personas con negocio propio
1.	Formulario impreso de solicitud de beca (Google Form).	X	X
2.	Solvencia de pagos extendido por el Depto. de Contabilidad del establecimiento educativo correspondiente (solventes en sus pagos al mes de julio de 2026).	X	X
3.	Boletín de calificaciones del primer semestre de 2026 de cada solicitante.	X	X
4.	Constancia de trabajo de la empresa donde laboran ambos padres , debe especificar el ingreso total mensual.	X	
5.	Certificación de ingresos extendida por el contador.		X
6.	Declaración del pago del IVA de junio y julio de 2026.		X
7.	Declaración de Impuesto Sobre la Renta de junio y julio de 2026.		X
8.	Últimos tres recibos del pago de la casa (alquiler o amortización).	X	X
9.	Constancia de ambos padres del Historial Crediticio extendida por la Superintendencia de Bancos.	X	
10.	Facturas de mayo, junio y julio 2026 de energía eléctrica, agua y teléfono (celulares de ambos padres y líneas fijas).	X	X
11.	Estados de cuenta bancarios (monetarios, de ahorro y de tarjetas de crédito) de los últimos tres meses (mayo, junio y julio), de ambos padres .	X	X



12.	Carta de solicitud detallada, especificando los siguientes puntos: 1. Motivo de solicitud de beca especificando la situación que atraviesan como familia. 2. Detalles de las dificultades económicas. 3. Consecuencias que esto implica para la familia. Mínimo una página de extensión con letra Arial 11.	X	X
-----	--	---	---

5.10 La Comisión solicitará reporte del cumplimiento académico y conducta del estudiante al Director del Nivel y eventualmente, informe al Departamento Psicopedagógico.

6. DIVULGACIÓN:

Por medio de circular a los padres de familia, en el mes de julio de 2026, se informarán las fechas para la recepción de la información, así como el medio para realizarlo.

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

7.1 Los padres interesados pueden consultar el Reglamento de Becas, disponible en la página web de los colegios y llenar la solicitud para presentarla en forma digital y física adjuntando la documentación requerida.

7.2 La Comisión de Becas programará el estudio e investigación de los casos que considere pertinentes, siendo uno de los procesos, una sesión virtual, en la cual deben participar los solicitantes de la beca. **Si el padre de familia o encargado no se encuentra en su vivienda o no ingresa a la sesión virtual, esta no será reprogramada. Quien solicita la beca, debe estar presente en su vivienda el día de la entrevista.**

7.3 Con los resultados de las evaluaciones e investigaciones, la Comisión procederá a discutir, analizar y determinar sobre cada caso. La resolución se dará a conocer por escrito a todos los solicitantes en noviembre.

8. CONSERVACIÓN DE LA BECA:

8.1 Cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento.

8.2 El estudiante debe mantener un alto rendimiento académico y las asignaturas de ambos semestres aprobadas.

8.3 La conducta del estudiante debe ser evaluada positivamente en ambos semestres.

8.4 Los padres de los estudiantes que son favorecidos con la beca, deben **mantener al día sus pagos; de lo contrario, la beca será cancelada automáticamente** por el mes que no efectuó el pago, reanudándose nuevamente con la continuidad de estos.

8.5 Los padres deben participar en las conferencias para padres virtuales que programa el Departamento Psicopedagógico.

8.6 La Beca se otorgará para el plazo que determine la comisión. No hay renovación automática de la misma. Si los padres están interesados en la beca para el ciclo escolar siguiente, deberán solicitarla nuevamente.

8.7 Si ocurriera alguna situación no contemplada en este Reglamento que amerite la cancelación de la beca, será la Comisión quien resuelva.

9. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO:

La Dirección, la Comisión y/o el Claustro de Maestros están facultados para sugerir modificaciones al Reglamento de Becas. Cualquier aspecto no contemplado en este Reglamento será resuelto por la Comisión.



INSTRUCTIVO RECEPCIÓN SOLICITUD DE BECA

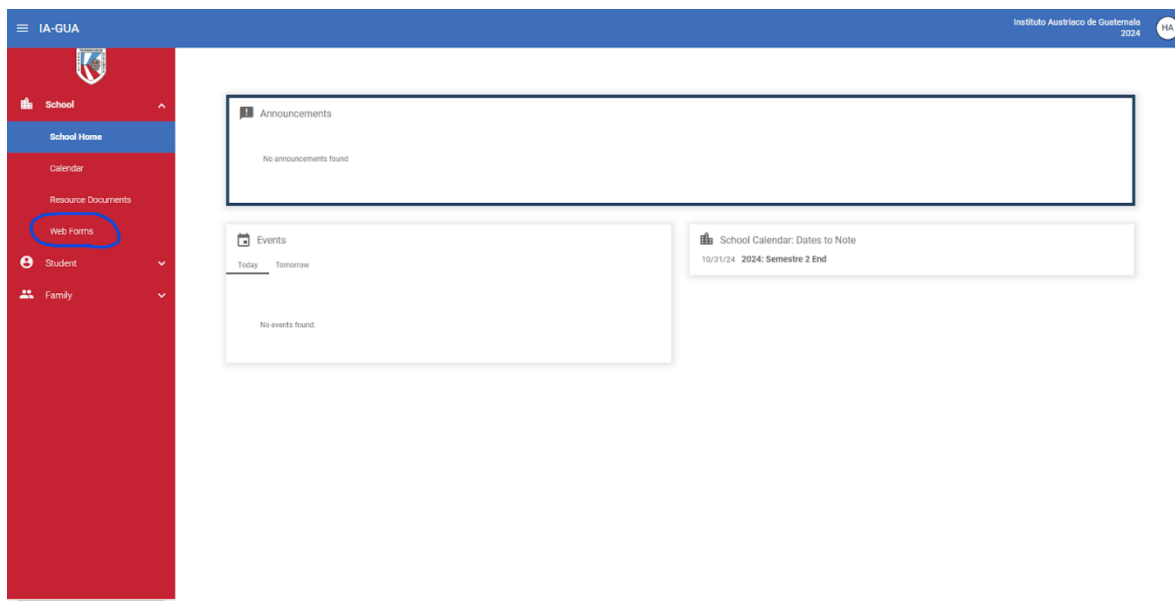
Recomendaciones previas:

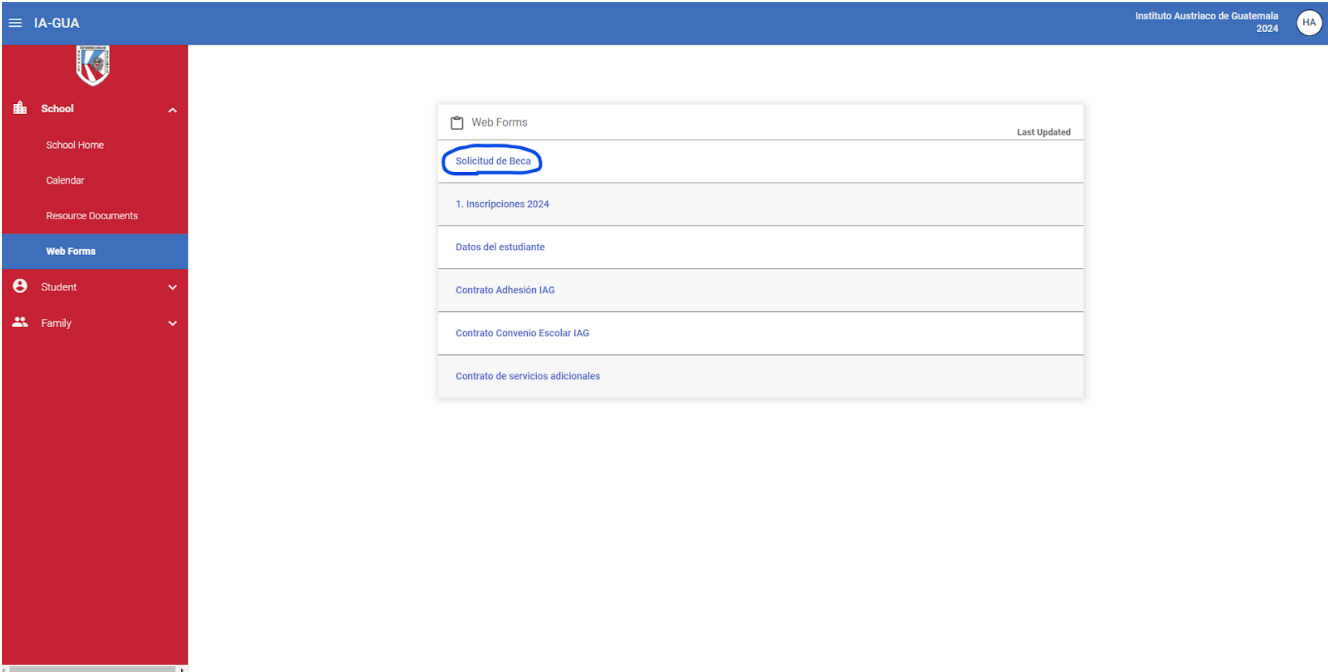
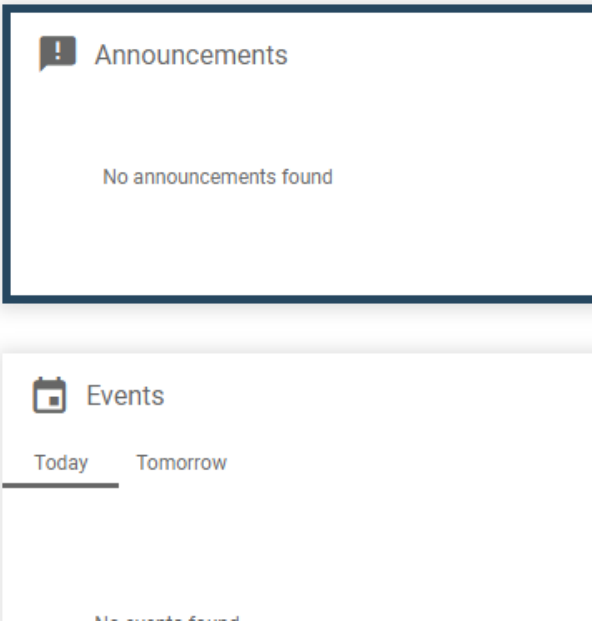
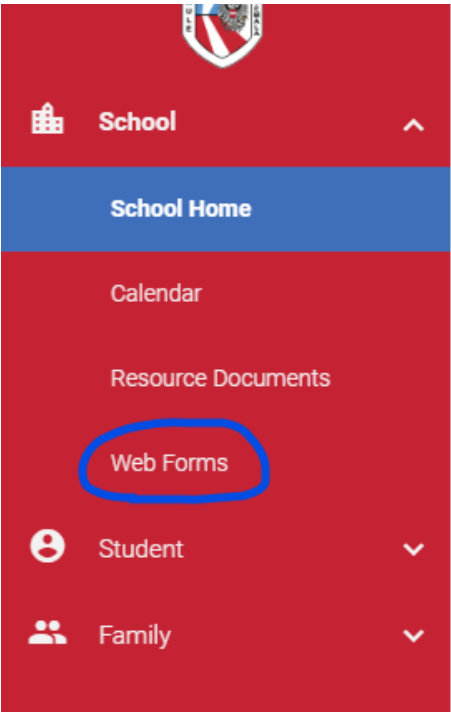
1. Leer el reglamento de becas y el presente instructivo en su totalidad.
2. Se sugiere completar el formulario en una computadora y al ser finalizado, aparecerá el botón “*enviar*”, la plataforma le enviará un correo con sus respuestas. Esta es la confirmación que su formulario fue enviado. ESTE DEBE SER IMPRESO PARA ADJUNTARLO A LA PAPELERÍA QUE SE ENTREGA FÍSICAMENTE EN EL COLEGIO.
3. La plataforma solamente permite el uso de cuentas de correo *Gmail*. Por lo que, en caso de no contar con una, se recomienda crearla.

Instrucciones para completar el formulario:

1. Ingresar a FACTS al apartado de “School” ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla. Dar clic en “Web Forms”. Ingresar a “*Solicitud de beca*”. Dar clic en “Formulario Solicitud de Beca”.

PLATAFORMA INSTITUTO AUSTRIACO GUATEMALTECO







IA-GUA

Instituto Austriaco de Guatemala
2024

HA

School

School Home

Calendar

Resource Documents

Web Forms

Student

Family

Solicitud de Beca

[← Back](#)

Link del formulario:
[Formulario Solicitud de Beca](#)

Last Updated

PLATAFORMA COLEGIO VIENA GUATEMALTECO

CV-GUA

Colegio Viena Guatemalteco
2024

RA

School

School Home

Calendar

Resource Documents

Web Forms

Student

Family

Announcements

No announcements found

Events

Today Tomorrow

No events found.

School Calendar: Dates to Note

10/31/24 2024: Semestre 2 End



CV-GUA

School

^

School Home

Calendar

Resource Documents

Web Forms

Student

▼

Family

▼

! Announcements

No announcements found

📅 Events

Today Tomorrow

CV-GUA

School

^

School Home

Calendar

Resource Documents

Web Forms

Student

▼

Family

▼

Web Forms

Last Updated

Solicitud de Beca

Datos del estudiante

Contrato Adhesión CVG

Contrato Convenio Escolar CVG

Contrato de servicios adicionales



CV-GUA

Colegio Viena Guatemalteco
2024

RA



School

School Home

Calendar

Resource Documents

Web Forms

Student

Family

Solicitud de Beca

[← Back](#)

Link del formulario:
[Formulario Solicitud de Beca](#)

Last Updated

- Ingresar todos los datos requeridos en el formulario de Google.
- Revisar que toda la información esté completa.
- Al haber completado y enviado el formulario, recibirá un correo de confirmación con sus respuestas. Debe imprimir las respuestas dando clic en el ícono de impresión ubicado en la esquina superior derecha del correo recibido:



SOLICITUD DE BECA ➤ Recibidos x

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com> 11:36 (hace 1 hora) ☆ ↶ ⋮
para mí ▼

Google Forms

Gracias por rellenar [SOLICITUD DE BECA](#)
Esto es lo que se recibió.

SOLICITUD DE BECA

Estimados padres de familia:

A continuación, iniciarán el proceso de solicitud de beca. Les recomendamos verificar que todos los datos sean los correctos.

Atentamente,
Comisión de Becas

5. Presentar el formulario impreso junto a toda la papelería requerida de forma física.
6. Solicitantes del **Instituto Austriaco Guatemalteco**, entregar papelería en **fólder tamaño carta color azul**.
7. Solicitantes del **Colegio Viena Guatemalteco**, entregar papelería en **fólder tamaño carta color rojo**.
8. Se debe entregar un fólder por familia.

COMISIÓN DE BECAS